

## **INFORME DEL COMISARIO**

En cumplimiento de las disposiciones expuestas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de CUBECFOOD S.A. compañía tipo anónima constituida legalmente en el Ecuador, se presenta el informe al periodo de cierre 31 de diciembre 2016.

Se accedió a toda la información necesaria para la elaboración del presente informe, así como los documentos respaldos si fuesen necesarios. CUBECFOOD S.A. es una empresa que aplica NIIF desde el 2012, por lo que en la revisión se tomó en cuenta ciertos parámetros que exigen esta norma.

Tanto los libros, auxiliares fueron revisados sin presentar ningún tipo de novedad. Observamos utilidad dentro de los estados financieros. Para ser el primer año de actividades de la compañía puedo observar que ha sido manejada de una manera adecuada en cuanto al manejo de gastos e ingresos. No han llamado mi atención transacciones que puedan pertenecer a un mal manejo de la parte contable de la organización.

Respecto a la utilidad operacional antes de impuestos y participaciones a trabajadores esta fue por el valor de US \$ 17,470.00 (Diecisiete mil cuatrocientos setenta con 00/100 dólares de EUA) y cuya operación fue financiada por la operación neta del negocio. Fue inclusive mayor que la del 2015. Con las utilidades después del cumplimiento con las disposiciones legales se pretende seguir reinvirtiendo ese capital para respaldar a la empresa en caso que la crisis q actualmente enfrenta.

Este informe deberá ser leido en forma conjunta con el informe de la Gerencia siendo de uso exclusivo de la Administración de CUBECFOOD S.A. y ha sido preparado con el objetivo de cumplir las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Guayaquil, 8 de Abril del 2017.

Tec. Manuel Trujillo F.  
C.B.A. No. 17-039